

ELECTROPERU

San Juan de Miraflores, **20 ENE. 1998**

G- 056 -97

Señor:
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ciudad

**Referencia : Transferencia de fondos por penalidades a
GENERALIMA**

De mi consideración:

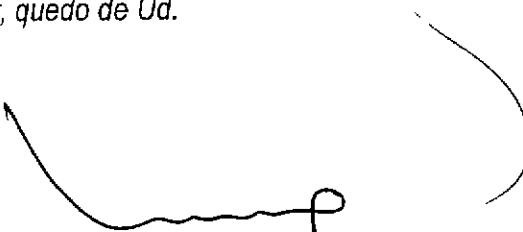
Es grato dirigirme a Ud. para remitirles adjunto a la presente, los documentos de las transferencias de fondos por el cobro de penalidades por compromisos de inversión a GENERALIMA por la suma de US\$ 2 120 000,00, de acuerdo a lo dispuesto por la COPRI según oficio N° 138/98DE/COPRI.

Cheque de Gerencia del Banco Continental a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.	US\$ 43 084,48
Transferencia del Banco Continental a la cuenta especial en moneda extranjera del BCR N° 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP, Fondo de Privatización Especial.	US\$ 2 111 139,39
Monto Total	US\$ 2 154 223,87

Existen diferencias a favor de las cuentas que se envían, las cuáles ya han sido coordinadas con la CEPRI de ELECTROPERÚ S.A. La liquidación anterior difiere a favor del COPRI, por los intereses generados por encontrarse los fondos en cuentas remuneradas, entre el tiempo que ELECTROPERÚ S.A. recibió los fondos y el oficio que dispone la distribución de los mismos.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,



LUIS MICO DIAZ
Gerente General
ELECTROPERU S.A.